



PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE TITULADOS Y GRADUADOS

Código	SAIC-UNAB-M-FYR-P08
Fecha Emisión	22-09-2023
Versión	3
Página	Página 1 de 7



PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE TITULADOS Y GRADUADOS

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO DESARROLLADO PARA USO EXCLUSIVO DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO QUIENES DEBERÁN MANTENER ESTRICTA RESERVA FRENTE A TERCEROS RESPECTO DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, EN CONSECUENCIA, UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO, NO ASUME RESPONSABILIDADES RESPECTO DE SU USO INADECUADO Y/O POR PERSONAS NO AUTORIZADAS.



PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE TITULADOS Y GRADUADOS

Código	SAIC-UNAB-M-FYR-P08
Fecha Emisión	22-09-2023
Versión	3
Página	Página 2 de 7

ÍNDICE O CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE Y GRUPOS DE INTERÉS – PARTES INTERESADAS	3
3. ROLES Y RESPONSABILIDADES	3
4. ELEMENTOS DE ENTRADA.....	4
5. PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TITULADOS Y EGRESADOS	4
5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TITULADOS Y EGRESADOS	4
5.2 DIAGRAMA DE PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TITULADOS Y EGRESADOS	6
6. ELEMENTOS DE SALIDA.....	6
7. INDICADORES DEL PROCESO	6
8. REGISTROS	7
9. PROTOCOLIZACIÓN	7
10. CONTROL DE CAMBIOS.....	7

1. OBJETIVOS

El proceso tiene por finalidad gestionar las actividades asociadas con el vínculo periódico y sistemático de la institución con sus titulados y graduados, de las diferentes carreras y programas.

2. ALCANCE Y GRUPOS DE INTERÉS – PARTES INTERESADAS

El proceso tributa al macroproceso de Formación y Resultados de carácter misional en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad definido por la Universidad Andrés Bello. Los grupos de interés implicados corresponden a colaboradores, directivos y titulados de la UNAB.

El Modelo de relacionamiento de la Institución con sus Egresados y Empleadores tiene como propósito la asociación de la Universidad, el conocimiento y los recursos universitarios con sus egresados y empleadores para fortalecer y estrechar relaciones de afecto y confianza, que permita una empleabilidad oportuna y pertinente, mientras que retroalimenta el trabajo académico y el levantamiento desde el entorno, de información crítica para el desarrollo de la Institución.

El Alcance del Proceso de Seguimiento de Titulados y Graduados es para todas las carreras y programas de la UNAB.

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES

<i>Rol</i>	<i>Responsabilidad</i>
Dirección de Innovación Curricular Dirección General de Docencia	Definir el Procedimiento de Innovación Curricular Realizar Retroalimentación para Planes de Estudio.
Director de Formación General Vicerrectoría Académica	Implementar el test LPA (Evaluación de Habilidades Profesionales) y otros talleres de Apresto Laboral para estudiantes y egresados Certificación de Apresto laboral para Estudiantes de Pregrado Evaluación y comunicación de Resultados
Direcciones de Carreras de Pregrado y Programas de Postgrado Universidad Andrés Bello	Realizar actividades comprometidas en el Programa de Vinculación con Egresados y Empleadores, definidos en el Plan de Vinculación con el Medio de la Carrera o Programa. Reportar y evaluar las actividades desarrolladas en coordinación con la Dirección de Egresados Implementar Consejo de Egresados y Empleadores. Construir y actualizar base de datos de egresados en coordinación con la Dirección de Egresados Evaluar y monitorear los Planes de Estudio. Convocar participación de Estudiantes y Egresados a las actividades comprometidas en el Plan de Vinculación con el Medio. Coordinar gestión de ofertas laborales y relación con Empleadores en el Portal de Empleos Institucional en coordinación con la Dirección de Egresados Facilitar relación con potenciales fuentes ocupacionales.
Director de Aseguramiento de Calidad de Facultad Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Realizar Seguimiento y Monitoreo al Programa de Vinculación con Egresados y Empleadores definidos en el Plan de Vinculación con el Medio de la Carrera o Programa. Ejecutar procesos de Autoevaluación para Acreditación o Certificación de Carreras

Rol	Responsabilidad
/ Facultad	Elaborar Informes de Autoevaluación
Vicerrectoría de Aseguramiento de Calidad	Realizar Estudio de Percepción de Calidad a Titulados, Graduados y Empleadores Socializar los resultados del Estudio de Percepción de Calidad.
Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes UNAB	Realizar actividades comprometidas en el Plan de Vinculación con el Medio de la Carrera o Programa (Programa de Relacionamiento con Egresados y Empleadores) en colaboración con las Carreras y Programas de Postgrado o Especialidades. Registrar actividades realizadas en la Plataforma Institucional de Vinculación con el Medio Realizar Reporte de Cumplimiento e informar a cada director de carrera o programa en forma semestral. Sistematizar aprendizajes para la Dirección en forma anual Implementar Consejo de Egresados y Empleadores en coordinación con las Direcciones de Carreras o Programas Levantar y actualizar Base de Datos de Empleadores y Egresados (con foco en las últimas 5 cohortes de titulación/graduación) Apoyar en la difusión de resultados de Percepción de Calidad y/o Empleabilidad Administrar Portal de Empleo Institucional Organizar Feria Laboral
Dirección de Marketing y Comunicaciones Vicerrectoría de Comunicación Estratégica	Realizar Difusión de Actividades realizadas en el contexto del Programa de Vinculación con Egresados y Empleadores a nivel institucional. Realizar Estudio Anual de Empleabilidad

4. ELEMENTOS DE ENTRADA

Elemento	Origen
Programas de Relacionamiento con Egresados y Empleadores	Planes de Vinculación con el Medio de cada Carrera o Programa de Postgrado
Política y Modelo de Vinculación con el Medio	Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad

5. PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TITULADOS Y EGRESADOS

5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TITULADOS Y EGRESADOS

ETAPA DE OPERACIÓN

1. Diseñar y Planificar Actividades

El Director de Carrera de Pregrado y Director de Programa de Postgrado, en conjunto con la Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes UNAB, deberán diseñar y planificar las actividades de Vinculación con el Medio que anualmente realizan las carreras de pregrado y programas de postgrado. Este diseño se materializa en diversos Programas que deben ser desarrollados, entre los cuales el Programa de Relacionamiento con Egresados y Empleadores es obligatorio para todas las carreras y Programas de Postgrado. La Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes validará detalles de implementación como fechas, tipos de apoyo, implementación, acompañamientos, entre otros

El Director de Carrera de Pregrado y Director de Programa de Postgrado deberán gestionar la Aprobación del Plan de Vinculación con el Medio por parte del Decano ante el Consejo de Facultad, quedando de esta forma aprobado en forma directa el Programa de Relacionamiento con Egresados y Empleadores contenido en el Plan.

 <p>Universidad Andrés Bello Conectar · Innovar · Liderar</p>	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE TITULADOS Y GRADUADOS	Código	SAIC-UNAB-M-FYR-P08
		Fecha Emisión	22-09-2023
		Versión	3
		Página	Página 5 de 7

2. Ejecutar Plan de Egresados y Empleabilidad (Carreras y/o Programas)

El Director de Carrera de Pregrado y Director de Programa de Postgrado, en conjunto con las Unidades Académicas y Administrativas correspondientes, deberán ejecutar el Programa de Relacionamiento con Egresados y Empleadores de la Carrera de Pregrado o Programa de Postgrado de acuerdo a los énfasis indicados por la Dirección General de Comunicación Estratégica y Vinculación con el Medio a cada tipo de carrera o programa. La Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes será contraparte durante la Ejecución del Plan de Egresados y Empleabilidad.

ETAPA DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

3. Realizar Registro de Actividades

Un Coordinador de la Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes (DEER) deberá realizar el registro de las actividades ejecutadas en conjunto a la carrera o programa, como evidencia de la ejecución del Plan. El registro será realizado en la plataforma institucional de Vinculación con el Medio (<https://plataforma.vinculacion.unab.cl/>).

4. Consolidar Información de Actividades y Seguimiento

Todos los antecedentes registrados de las actividades realizadas deberán ser sistematizados y constituirán la evidencia de cumplimiento del Programa de Relacionamiento con Egresados y Empleadores de cada Carrera de Pregrado o Programa de Postgrado.

Por otra parte, todos los antecedentes e información levantada durante la implementación de este tipo de actividades serán insumo para determinar la pertinencia de la oferta académica y/o ajustar elementos del plan de estudios y/o metodologías pedagógicas, en concordancia con las directrices y parámetros establecidos por la Vicerrectoría Académica.

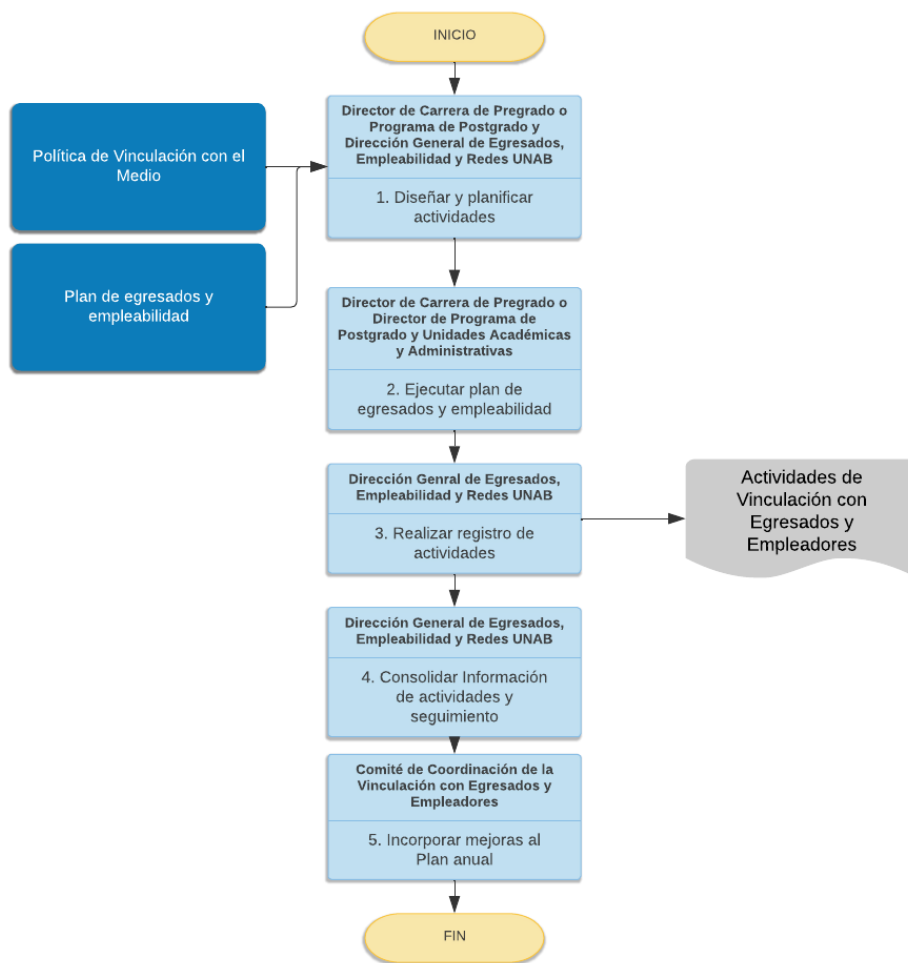
5. Incorporar Mejoras al Plan Anual

El Comité de Coordinación de Relacionamiento con Egresados y Empleadores será responsable de incorporar la información de Actividades y Seguimiento al Plan de Trabajo Anual, que consolida todas las acciones que se desarrollan en la Universidad en relación con los egresados, graduados y empleadores.

Este Plan de Trabajo Anual constituye un mecanismo de aseguramiento de la calidad que permite la ejecución de Mejora Continua en los Procesos de Seguimiento de Titulados y Egresados.

Los insumos levantados se encuentran en la tabla de registros de este procedimiento.

5.2 DIAGRAMA DE PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TITULADOS Y EGRESADOS



6. ELEMENTOS DE SALIDA

Nombre	Volumen
Plataforma Vinculación con el Medio UNAB	1/institucional
Programa de Relacionamiento con Egresados y Empleadores	1/programa

7. INDICADORES DEL PROCESO

- ✓ % de Cumplimiento Anual del Programa de Vinculación con Egresados y Empleabilidad.
- ✓ Número de actividades realizadas.
- ✓ Número de titulados y graduados participantes.
- ✓ Número de empleadores participantes.
- ✓ Empleabilidad de Egresados.
- ✓ Resultados de estudio de percepción de calidad a titulados y empleadores.

8. REGISTROS

Evidencias de realización de actividades que tributan al Programa de Vinculación con Egresados y Empleadores de cada Carrera o Programa de Postgrado (Actividades de Vinculación con Egresados y Empleadores)

9. PROTOCOLIZACIÓN

<p>Elaborado por:</p>  <p>Diego Baeza de la Hera Director de Procesos Vicerrectoría Económica</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>Luis Aguilar Gallardo Director del SAIC Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad</p>	<p>Autorizado por:</p>  <p>Carmen Gloria Jiménez Bucarey Vicerrectora de Aseguramiento de la Calidad</p>
--	--	---

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Elaborado	Descripción del Cambio
1	20-08-2020	Diego Baeza Héctor Hidalgo Alejandra Araya	Documento Inicial
2	15-10-2021	Diego Baeza Ignacio Guerrero	Priorización de registros Cambio de estructura organizacional
3	22-09-2023	Luis Aguilar Ignacio Guerrero	Actualización de etapas y objetivos